

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 65/11, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña Olga Callejón Agulla recurso contencioso-administrativo núm. 65/11, Sección 3.ª, contra la Orden de 10 de septiembre de 2010, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 568/10 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla, sito en la C/ Vermondo Resta, s/n, planta 3.ª, se ha interpuesto por doña Ana M.ª Villafranca Cervera recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 568/10 contra la resolución definitiva de adjudicación de vacantes en el procedimiento de provisión de vacantes 2009/2010 publicada en el web de la Consejería de Educación el día 1 de junio de 2010.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 9 de mayo de 2011 a las 9,55 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 1376/10 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, sito en C/

Tomás Heredia, núm. 26, se ha interpuesto por don Sergio Rosillo Galindo recurso contencioso-administrativo núm. 1376/10 contra la Resolución de 7 de julio de 2010, por la cual se desestima el recurso de reposición formulado por el recurrente contra la Orden de 24 de julio 2009, mediante la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocados por Orden de esta Consejería de 9 de marzo de 2009.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2011, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se incluyen en el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares los centros docentes públicos que se relacionan.

La Orden de 20 de febrero de 2008, por la que se regula el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos, modificada por la Orden de 10 de octubre de 2008, BOJA de 16 de octubre, establece en su artículo 6.6 que la Comisión Técnica de Evaluación de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa elevará a la persona titular de la Dirección General competente en materia de evaluación educativa la relación de centros docentes cuya inclusión en el programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares en los centros docentes públicos se informa favorable o desfavorablemente.

Por otra parte, la citada Orden recoge en su artículo 6.7 que la persona titular de la Dirección General competente en materia de evaluación educativa formulará la Resolución definitiva de los centros docentes que se incluyen en el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares.

En virtud de los expedientes que se mencionan a continuación, esta Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

HA RESUELTO

Primero. Incluir en el Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares los centros docentes públicos que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo. La presente Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en BOJA recurso de alzada ante la excelentísima señora Consejera de Educación conforme a lo establecido en los artículos 107.1 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del P.A.C.

Sevilla, 8 de febrero de 2011.- La Directora General, María Pilar Jiménez Trueba.

ANEXO

PROVINCIA: ALMERÍA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
04001382	C.E.I.P. Maestro Rodríguez Espinosa	La Cueva de los Medinas
04001709	C.E.I.P. Padre Manjón	Benahadux
04003366	C.P.R. Historiador Padre Tapia	El Viso
04003706	C.E.I.P. Trinidad Martínez	Aguadulce
04004309	C.E.I.P. Castillo de los Vélez	Vélez-Blanco
04004449	C.E.I.P. Joaquín Visiedo	Viator
04005156	E.I. Gloria Fuertes	Pujaire
04005235	C.E.I.P. Colonia Araceli	Almería
04005582	C.E.I.P. Veintiocho de Febrero	Huércal de Almería
04005715	E.I. Gloria Fuertes	El Ejido
04500751	C.E.PER. Quinientas Viviendas	Almería
04602304	E.I. San Isidro	San Isidro de Níjar
04700570	I.E.S. Carmen de Burgos	Huércal de Almería

PROVINCIA: CÁDIZ

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
11000368	I.E.S. Isla Verde	Algeciras
11000630	I.E.S. Sierra de Lijar	Olvera
11000952	C.E.I.P. Ntra. Sra. De Guadalupe	Palmones
11003412	C.E.I.P. Mesas de Asta	Mesas de Asta
11003709	C.E.I.P. Ntra. Sra. De las Mercedes	La Línea de la Concepción
11004970	C.E.I.P. Reina de la Paz	San Fernando
11004982	C.E.I.P. Cecilio Pujazón	San Fernando
11006565	C.E.I.P.	Jerez de la Frontera
11007041	C.E.I.P. San Felipe	La Línea de la Concepción
11007259	C.E.I.P. El Picacho	Sanlúcar de Barrameda
11007429	C.E.I.P. Gibraltar	La Línea de la Concepción
11011615	C.E.I.P.	Jerez de la Frontera
11602976	C.E.I.P. Don Luis Lamadrid	Los Barrios
11700354	I.E.S. Ciudad de Hércules	Chiclana de la Frontera
11700913	I.E.S. Las Palomas	Algeciras
11700925	I.E.S. Miguel Hernández	Algeciras
11700962	I.E.S. Fernando Quiñones	Chiclana de la Frontera
11701164	I.E.S. Astaroth	Rota

PROVINCIA: CÓRDOBA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
14000011	C.E.I.P. Laureado Capitán Trevilla	Adamuz
14000069	C.E.I.P. Fray Albino	Algallarín
14001441	C.E.I.P. Santa Bárbara	Cerro Muriano
14001657	C.E.I.P. Salvador Vinuesa	Córdoba
14006345	I.E.S. Profesor Tierno Galván	La Rambla
14006540	C.E.I.P. Genil	La Montaña
14006588	C.E.I.P. San Pedro y Santa Teresa	Santa Eufemia
14006849	C.E.I.P. La Inmaculada	El Viso
14007118	C.E.I.P. Virgen de la Cabeza	Priego de Córdoba
14007209	C.E.I.P. Juan Ramón Jiménez	Cañada del Rabadán
14007970	C.E.I.P. Juan Díaz del Moral	Bujalance
14600899	C.E.I.P. La Paz	Villarrubia
14700134	C.P.M. Marcos Redondo	Pozoblanco
14700511	I.E.S. Virgen del Campo	Cañete de las Torres
14700675	I.E.S. Cecilio Jiménez	El Viso

PROVINCIA: GRANADA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
18001196	C.E.I.P. La Almohada	Belicena
18002693	C.E.I.P. San Juan de Dios	Cerrillo de Maracena
18005104	C.E.I.P. Princesa Sofía	Huéscar
18005131	E.A.	Huéscar
18005220	I.E.S. Manuel Cañadas	Moraleta de Zafayona
18005608	C.E.I.P. Francisca Hurtado	Láchar
18007681	C.E.I.P. Las Alhomas	Zujaira
18009705	E.I. Río Ebro	Motril
18601001	C.E.I.P. Abadía	Albolote
18601308	C.E.I.P. Francisco Ayala	Fátima
18601345	C.P.R. Las Ramblas	El Pozuelo
18601801	C.E.PR. San Roque	Churriana de la Vega
18601898	C.P.R. Al-Dehecun	Dehesas de Guadix
18700633	I.E.S.	Lanjarón

PROVINCIA: HUELVA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
21000930	C.E.I.P. Virgen del Carmen	El Rompido
21002069	C.E.I.P. Reina María Cristina	Isla Cristina
21002239	C.E.I.P. Alonso Barba	Lepe
21002422	C.E.I.P. Pedro Alonso Niño	Moguer
21003542	C.E.I.P. Oria Castañeda	Lepe
21003554	C.E.I.P. José Nogales	Valverde del Camino
21600911	C.P.R. Tresfuentes	Alájar

PROVINCIA: JAÉN

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
23000349	C.E.I.P. San Miguel	Noguerones
23000751	C.E.PR. José Antonio	Porrosillo
23000805	C.E.I.P. Ángel López Salazar	Baeza
23000921	C.E.PR. Diecinueve de Julio	Bailén
23001172	C.E.I.P. Ntra.Sra. De los Remedios	Canena
23001810	C.E.I.P. Ntro.Padre Jesús	Jabalquinto
23004276	E.A. Casa de las Torres	Úbeda
23004941	C.E.I.P. Francisco Estepa Llaurens	Andújar
23008919	C.S.M.	Jaén
23700128	C.P.M. Andrés Segovia	Linares
23700165	C.E.M.	La Carolina
23700232	E.O.I.	La Carolina
23700554	I.E.S. Juan Pérez Creus	La Carolina
23700669	I.E.S. Fuente de la Negra	Fuensanta de Martos
23700670	I.E.S. Río de los Granados	Guarromán
23700773	I.E.S. Valle del Guadalimar	Puente de Génave

PROVINCIA: MÁLAGA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
29000542	C.E.I.P. Pablo Picasso	Almargen
29000785	C.E.I.P. Los Llanos	Alora
29000876	C.E.I.P. Arquitecto Sánchez Sepúlveda	Alozaina
29002794	C.E.I.P. Santo Tomás de Aquino	Estepona
29003154	C.E.I.P. Francisca Ruiz	Istán
29005394	C.E.I.P. Bergamín	Málaga
29006970	C.E.I.P. García del Olmo	El Chaparral
29007299	I.E.S. Dunas de las Chapas	Las Chapas
29007706	C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Ronda

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
29007809	C.E.I.P. Ntra.Sra. De la Paz	Ronda
29008991	C.E.I.P. Sierra de las Nieves	Yunquera
29009685	C.E.I.P. García Lorca	Málaga
29009727	C.E.I.P. Ramón del Valle Inclán	Málaga
29010067	C.E.I.P. Rafael Alberti	Málaga
29010560	C.E.I.P.	Coin
29010614	C.E.I.P. Los Almendros	Secadero
29011394	C.E.I.P.	Las Lagunas
29011412	C.E.I.P.	Málaga
29500541	C.E.PER. Bahía Capuchinos	Málaga
29601999	C.P.R. Serranía	Atajate
29602050	C.E.I.P. José Moreno Villa	Málaga
29602098	C.E.I.P. Santa Amalia	Fuengirola
29700102	I.E.S. Miraflores de los Ángeles	Málaga
29700527	I.E.S. Jardines de Puerta Oscura	Málaga
29700539	C.E.M. Ramón Corrales	Ronda
29700540	C.E.M. José Hidalgo	Torre del Mar
29700849	I.E.S. Los Montes	Colmenar
29700990	I.E.S. María Victoria Atencia	Campanillas

PROVINCIA: SEVILLA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
41001987	C.E.I.P. Santa Teresa	Estepa
41002049	C.E.I.P. Santo Tomás de Aquino	Fuentes de Andalucía
41002700	C.E.I.P. Maestra Ángeles Cuesta	Marchena
41003017	C.E.I.P. Rodríguez Marín	Osuna
41003376	I.E.S. Diamantino García Acosta	Sevilla
41003613	C.E.I.P. Federico García Lorca	El Real de la Jara
41004368	C.E.I.P. Joaquín Turina	Sevilla
41007795	C.E.I.P. Rodrigo Caro	Utrera
41008106	C.E.I.P. Gil López	El Viso del Alcor
41008325	C.E.I.P. Maestra Natalia Albanes	Espartinas
41011403	C.E.I.P.	Alcalá de Guadaira
41017132	C.E.I.P.	Alcalá de Guadaira
41017193	C.E.I.P.	Umbrete
41602259	C.E.I.P. Santa Clara	Sevilla
41700592	C.E.M.	Osuna
41701249	C.P.D. Antonio Ruiz Soler	Sevilla